

En Zizur Mayor, siendo las 11:00 horas del día 23 de octubre de 2024, en acto celebrado en el Ayuntamiento de Zizur Mayor, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego Regulador, en relación a la licitación del "Contrato de servicio para la contratación de determinados seguros del Ayuntamiento de Zizur Mayor, publicado en el Portal de Contratación de Navarra y en la Plataforma de Licitación de Navarra (PLENA), el día 30 de julio de 2024 y envío al Diario Oficial Comunidad Europea el día 26 de julio de 2024.

Asisten los siguientes miembros de la Mesa de Contratación:

Presidente: D. Jon Gondán Cabrera
Vocal-Secretaria: D^a. Cristina Fabo Legarda
Vocal: D^a. Yolanda Azanza Ilzarbe
Vocal: D. Jesús Cemborain Luquin
Vocal: D^a. Olatz Arizaleta Azcona

La reunión ha sido convocada al efecto de revisar la documentación presentada por las empresas **AXA SEGUROS GENERALES, SA, HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA, SA, MAPFRE VIDA, SA y DUAL IBÉRICA RIESGOS PROFESIONALES, SA**, requerida según la cláusula 19^a del pliego que rige el contrato.

Vista la documentación aportada, la Mesa de Contratación la da por buena, por lo que realiza la propuesta de adjudicación a favor de las empresas:

AXA SEGUROS GENERALES, S.A., Lote 1: Daños Materiales, con una oferta económica de **31.976,87€ (exento IVA)** y **Lote 2: Responsabilidad Patrimonial**, con una oferta económica de **26.491,34€ (exento IVA)**.

HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA, S.A., Lote 3: Automóviles, con una oferta económica de **12.375,00€ (exento IVA)**.

MAPFRE VIDA, S.A., Lote 4: Vidas y accidentes, con una oferta económica de **35.265,08€ (exento IVA)**.

DUAL IBÉRICA RIESGOS PROFESIONALES, SAU, Lote 5: Responsabilidad Civil autoridades y personal, con una oferta económica de **3.947,48€ (exento IVA)**

El órgano competente para adjudicar el contrato, la Junta de Gobierno Local, deberá hacerlo en el plazo de un mes.

La empresa adjudataria deberá constituir la garantía definitiva del 4% del precio del importe de la adjudicación, antes de la formalización del contrato.



Y para que así conste, firman la presente los miembros de la Mesa de Contratación, en el lugar y fecha indicados.

Presidente: D. Jon Gondán Cabrera

Secretaria: D^a Cristina Fabo Legarda

Vocal: D. Jesús Cemborain Luquin

Vocal: D^a. Yolanda Azanza Ilzarbe

Vocal: D^a. Olatz Arizaleta Azcona



Acta adjudicación - SEFYCU 109221

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://sedeelectronica.zizurmayor.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): DFCA ADLM 4CHR HH93 7KPT

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	FRANCISCO JESUS CEMBORAIN LUQUIN GERENCIA	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 24/10/2024 7:51 FRANCISCO JESUS CEMBORAIN LUQUIN
	La Secretaria de Zizur Mayor / Zizur Nagusia MARÍA CRISTINA FABO LEGARDA	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 24/10/2024 7:56 MARIA CRISTINA FABO LEGARDA
	El Alcalde de Zizur Mayor / Zizur Nagusia JON GONDAN CABRERA	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 24/10/2024 8:12 JON GONDAN CABRERA
	OLATZ ARIZALETA AZCONA 11001-TÉCNICA ADMON. PÚBLICA-RRHH	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 24/10/2024 8:28 OLATZ ARIZALETA AZCONA
	La Interventora de Zizur Mayor / Zizur Nagusia YOLANDA AZANZA ILZARBE	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 24/10/2024 9:56 MARIA YOLANDA AZANZA ILZARBE